REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA

VJ -VPRE - SI -004 – 2017

AVISO DE CONVOCATORIA

LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, convoca a las personas interesadas en participar en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA** que tiene por objeto la: ***"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE UN ADMINISTRADOR DE ANCHO DE BANDA Y SOLUCIÓN WIFI (CON LICENCIAMIENTO) GARANTÍA, SOPORTE Y CAPACITACIÓN PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA."***

Los interesados en el proceso, podrán participar con observancia de los requisitos indicados en el Pliego de Condiciones.

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ubicada en la Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42 Piso 2.Torre 4, en ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

2. DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Los mecanismos de comunicación entre los interesados en participar en el proceso de selección y la Agencia Nacional de Infraestructura, así como la dirección y el correo electrónico a través de los cuales los interesados deberán presentar los documentos en desarrollo del proceso de selección, corresponden a los establecidos en el pliego de condiciones.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR.

"Adquisición, instalación, configuración, monitoreo y gestión de un administrador de ancho de banda y solución wifi (con licenciamiento) garantía, soporte y capacitación para la Agencia Nacional de Infraestructura.".

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Teniendo en cuenta que los bienes adquirir son de características técnicas y uniformes, ya que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de características descriptivas, y comportan patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, y de común utilización, ofrecidos en el mercado en condiciones equivalentes para quien los solicite, la modalidad de selección será: "Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial" de acuerdo con lo consagrado en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del Contrato es a partir de la suscripción del Acta de Inicio y hasta el veintiuno (21) de diciembre de 2017, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Lo bienes (equipos) deben ser entregados instalados y configurados en un plazo máximo de treinta (30) días calendario contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

6. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS

El cierre del proceso de selección, esto es, la fecha y hora límite para la presentación de las propuestas, serán las que se establecen en el CRONOGRAMA DEL PROCESO del pliego de condiciones definitivo, sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección.

7. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El presupuesto disponible para la presente contratación es de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($295.000.000), INCLUIDO IVA y demás impuestos y costos directos e indirectos en los que incurra el contratista.

Para respaldar el compromiso que se derive del proceso contractual respectivo se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 109017 del 29 agosto de 2017.

8. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO APLICABLES

De acuerdo con lo exigido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se efectuó el análisis respectivo, concluyéndose que la presente contratación se encuentra cobijada por los siguientes tratados y acuerdos vigentes para el estado colombiano:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso Contratación Cubierto por Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	NO	NO	NO
	México	SI	SI	NO	SI
Canadá		SI	SI	NO	SI
Chile		SI	SI	NO	SI
Estado Unidos		SI	SI	NO	SI

El Salvador	SI	SI	NO	SI
Guatemala	SI	SI	NO	SI
Honduras	SI	SI	NO	SI
Liechtenstein	SI	NO	NO	NO
Suiza	SI	NO	NO	NO
México	SI	SI	NO	SI
Unión Europea	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina de Naciones	SI	SI	NO	SI

9. LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, la presente convocatoria NO es susceptible de ser limitada a Mipyme Nacionales

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Podrán participar en el presente proceso de selección las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que cumplan con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

11. INDICACIÓN DE SI EN EL PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

Para el presente proceso de selección no está prevista precalificación.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección, bien en el pliego de condiciones definitivo o mediante adenda, el proyecto de pliego de condiciones del proceso incluye el cronograma del proceso.

13. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

El proyecto de Pliego de Condiciones podrá consultarse a través de Internet en la página del SECOP www.colombiacompra.gov.co.

En todo caso, prevalecerá la información publicada en el SECOP, considerada para todos los efectos de este proceso como la única válida y vinculante.

Además, cualquier persona podrá consultar el proyecto de pliego de Condiciones en la Vicepresidencia Jurídica de la Agencia Nacional de Infraestructura ubicada en la Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42 Torre 4, Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia, de lunes a viernes, en Días Hábiles, en el horario de 9:00 A.M. a 12:00 M y de 2:00 P.M. a 4:30 P.M.

Dado en Bogotá D.C., el día 12 de septiembre de 2017

Original Firmada
JAIME GARCIA MENDEZ
Vicepresidente de Planeación, Riesgo y Entorno.

Proyectó: Ricardo Pérez L/ Abogado GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica
Revisó: Gabriel Velez Calderon – Gerente GIT de Contratación (a)– Vicepresidencia Jurídica